"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Challabamba fue creado mediante la "Ley Transitoria de Municipalidades" el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los seis distritos de la provincia de Paucartambo; ubicado a una altitud de 2 820 m. s. n. m.

Que, el distrito de Challabamba, se caracteriza por los Baños Termales de Chimur, que ofrecen un oasis natural a una altitud de 2820 m s. n. m. Estas aguas termales no solo proporcionan un entorno relajante para combatir el estrés, sino que también ofrecen beneficios terapéuticos, como aumento de la temperatura corporal para eliminar gérmenes, mejora de la circulación sanguínea, propiedades curativas para enfermedades dermatológicas gracias al azufre presente, alivio de dolores musculares y facilitación de procesos metabólicos. Este destino combina bienestar físico y relajación en un entorno natural.

Que, el distrito de Challabamba, se presenta de manera impresionante, destacando por su belleza y biodiversidad. Desde los Baños Termales de Chimur hasta los paisajes que lo rodean, el lugar ofrece una experiencia visualmente impactante, con su flora y fauna únicas. La combinación de su ubicación geográfica y su clima contribuye a la formación de un entorno natural excepcional que atrae a aquellos que buscan sumergirse en la belleza y tranquilidad de la naturaleza.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Challabamba, ubicado en la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de enero del dos mil veintiséis sus 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Challabamba en la persona de su alcalde, Riben Fredi Huillca Peña y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/12/2025 16:24:35-0500